

INFORME DE COMISIARIO REVISOR

INFORME DE COMISARIO REVISOR

AL 31 de diciembre de 2019

CAPITULO 1

INFORMACION GENERAL

1.1. ASPECTOS SOCIETARIOS

LA COMPAÑÍA

La compañía SUAREZ & OÑA S.A., se constituyó legalmente en la ciudad de Ambato, el 11 de septiembre de 2011

REGISTRO MERCANTIL

Mediante resolución No. SD.DIC.A.11.147 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de 07 de febrero del 2011, bajo el numero cuatrocientos cuarenta y cinco (0444) del registro mercantil. Se anotó bajo el No.1820 del Libro Repertorio de septiembre del 2011.

ESTATUTOS

Los estatutos no han tenido ninguna modificación en el presente año

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El RUC es el 1891742475001 y tiene las siguientes obligaciones tributarias:

- Anexo de compras y retenciones en la fuente por otros conceptos
- Anexo relación de dependencia
- Declaración de impuesto a la renta sociedades

INFORME DE COMISIARIO REVISOR

- Declaración de retenciones en la fuente
- Declaración mensual IVA

OBJETO SOCIAL

“la compañía tiene como objeto social el siguiente: a) venta al por mayor y menor de pinturas, barnices y lacas.”

CAPITAL

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800,00) y esta dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas, con un valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

En la actualidad tiene 3 accionistas, con la siguiente participación:

APORTACIONES DE LOS SOCIOS

No.	NOMBRE	No. CEDULA	APORTE	%
1	OÑA CALAPAQUI MARIA ISABEL	1000236545	2.000,00	40%
2	SUAREZ OÑA CARLOS DIONICIO	1708787906	3.000,00	60%
	TOTAL		5.000,00	

1.2. REPRESENTACIÓN

Judicial y extrajudicialmente le corresponde al GERENTE GENERAL

1.3. DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL COMISARIO REVISOR

Los Art. 26 y 27 de los estatutos, en concordancia con la Ley de Compañías, señala los deberes y atribuciones del Comisario

1.4. OBJETO DEL INFORME

- Cumplimiento del Art. 279 de la ley de Compañías y Art 27 de los estatutos sociales de SUAREZ & OÑA DISTRIBUIDORA S.A.
- Verificación del cumplimiento de resoluciones de la Junta General y disposiciones legales vigentes
- Evaluar la razonabilidad de los registros contables y la información financiera que de ellos se origina
- Analizar la información de los Estados Financieros de la compañía.

INFORME DE COMISIARIO REVISOR

CAPITULO II

2.1. INFORME

De acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, me permito informar lo siguiente:

2.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES

Se han cumplido con todas las resoluciones de la Junta General

CONCLUSIONES:

Adicionalmente, no se ha realizado lo correspondiente a las obligaciones societarias como son la de la emisión de talonarios y títulos de acciones, tampoco se tiene el libro de actas y el de expedientes.

RECOMENDACIÓN

Cumplir este requisito indispensable para la compañía de la emisión de talonarios y títulos de acciones, libro de actas y expedientes.

2.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El órgano máximo de control es la Junta General de Accionistas, luego tenemos la Presidencia, Gerencia, quien cuenta con la ayuda del Departamento Financiero y el Departamento de Ventas.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	2 accionistas
PRESIDENCIA	1 presidente
GERENCIA	1 gerente

2.4. SECCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Art.14.- las juntas ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año y las juntas extraordinarias, cuando fueren convocadas.

INFORME DE COMISIARIO REVISOR

2.5. ESTRUCTURA CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son responsabilidad de la compañía, la del comisario revisor es la de emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información presentada.

CONCLUSIONES:

- En el presente ejercicio se ha realizado el cuadro de depreciaciones de la propiedad, planta y equipos
- Los gastos se han clasificado en gastos operacionales y gastos generales
- No se presentan las notas a los estados financieros.

RECOMENDACIONES

- Los gastos deben clasificarse en : Gastos Administrativos, Gastos de Ventas y Gastos Financieros.
- Elaborar las notas a los estados financieros como parte integrante de los mismos.

2.6. ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo a los estados financieros presentados, se ha llegado a establecer lo siguiente:

INDICES DE LIQUIDEZ		
LIQUIDEZ CORRIENTE	1,54	Por cada dólar que se debe se dispone 1,54 para pagar deudas a corto plazo
CAPITAL DE TRABAJO	18.496,87	Se cuenta con un capital de trabajo de 18496,87
INDICES DE SOLVENCIA		
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	82,57%	Los activos están comprometidos con las deudas en un 82,57%
ENDEUDAMIENTO	473,80%	El patrimonio esta comprometido

INFORME DE COMISIARIO REVISOR

PATRIMONIO		con los acreedores en 473,80%
APALANCAMIENTO	5,74	Por cada \$1 del patrimonio se han conseguido %5,74 del activo
INDICES DE RENTABILIDAD		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	90,71%	La rentabilidad del patrimonio es negativa del 90,71%
PARTICIPACION DEL COSTOS DE VENTAS	38,92%	El costo de ventas es del 38,92% en relación a las ventas
PARTICIPACION DE LA UTILIDAD BRUTA EN RELACION	61,08%	La utilidad bruta es del 61,08% en relación a las ventas
INDICES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA		
EFICIENCIA GASTOS TOTALES	1,34	Por cada \$1 de activo se ha gastado \$1,34 en gastos operacionales y personal
EFICIENCIA GASTOS SIN PERSONAL	0,20	Por cada \$1 vendido, se ha gastado en operación \$0,20
EFICIENCIA GASTOS DE PERSONAL	0,30	Por cada \$1 vendido de ha gastado \$0,30 en personal

2.7 OPINION SOBRE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros analizados corresponden al periodo enero 1 a diciembre 31 del 2019 los mismos que han sido elaborados por la empresa

En el presente periodo se han tenido ingresos netos por \$ 39.235,21 y gastos por \$ 39.177,47 con lo cual se obtiene una pérdida de \$ 57,74 y los indicadores financieros reflejan este resultado

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Sin tener la característica de una opinión de auditoria, sino de conformidad con los registros mantenidos por la compañía para la preparación de su información financiera, debo manifestar lo siguiente:

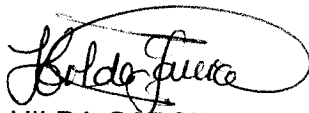
Los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 muestran razonablemente la información financiera y los resultados obtenidos por la empresa en dicho periodo.

Los estados financieros constan como anexos en el siguiente orden:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019
- Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019

El presente análisis ha sido realizado tomando todos los datos incluidos en los respectivos estados elaborados por el departamento de Contabilidad de SUAREZ & OÑA S.A., el mismo que permite tener una idea de la marcha de la empresa a la que ayudara a que se tomen las mejores decisiones por parte de los administradores.

Atentamente,



HILDA GARCIA

COMISARIO REVISOR

SUAREZ & OÑA S.A.